

# NOTICIAS

## ACTIVIDADES

### DE LA ASOCIACIÓN EN LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS

En el mes de abril se desarrolló un “Conversatorio sobre la Implementación del Código Procesal Federal”. Además se firmó un Convenio de Cooperación.

#### CONVERSATORIO SOBRE EL CPPF



**D**urante la mañana del 28 de abril del corriente año se realizó en la Sala de Acuerdos de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas un “Conversatorio sobre la Implementación del

**La capacitación consistió en fortalecer los conocimientos y experiencias adquiridos por los disertantes en sus respectivas jurisdicciones.**

Código Procesal Federal” a cargo de Juan Ignacio Pérez Cursi -Juez de la Cámara Federal de Mendoza, y Matías Zanona -Fiscal Federal Interino de General Roca- y Federico Mezzena -Secretario a cargo de la Oficina Judicial de Salta.





Contó con la participación de numerosos magistrados, funcionarios y personal del fuero federal. El eje central de la capacitación consistió en fortalecer los conocimientos y experiencias adquiridos por los di-

sertantes en sus respectivas jurisdicciones en miras a la pronta aplicación del nuevo código procesal en Misiones.

## CONVENIO DE COOPERACIÓN

**L**a Asociación, representada por Andrés Fabián Basso, en calidad de presidente, y por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Misiones, representada por María José Bustos, concurriendo

en su carácter de presidenta, y Carlos Giménez, procurador general de provincia de Misiones, suscribieron en la Sala de Acuerdos de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a un convenio de cooperación académica con efectos de fomentar,





promover y facilitar el progreso y la capacitación.

Entre los puntos principales podemos mencionar que las partes se comprometen a: organizar de manera conjunta congresos, seminarios, jornadas, talleres, cursos y otras actividades de formación y capacitación; promover el intercambio de experiencias y

**Las partes se comprometen a organizar de manera conjunta congresos, seminarios, jornadas, talleres, cursos y otras actividades de formación y capacitación.**

buenas prácticas en el ejercicio de la función judicial; establecer programas de cooperación técnica y académica; fomentar la publicación conjunta de estudios, investigaciones y otros materiales de interés común; e impulsar el desarrollo de proyectos que favorezcan la modernización y mejora del servicio

de justicia. ❖

